



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

MEMORÁNDUM N° 2733 - DOM , 21 JUL 2022

DE : ELISA VICTORIA GONZALEZ - DIRECTORA - SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

A : CONSTANZA LIZANA - ALCALDESA - I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

ANT. : BASES ADMINISTRATIVAS

REF. : SOLICITA APROBAR BASES ADMINISTRATIVAS Y BASES TÉCNICAS, PARA REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS PUNTOS DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO”, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS: “CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE ANGAMOS”, CÓDIGO BIP N° 40028435-0; “REPOSICIÓN VEREDAS CALLE JUAN LUIS SANFUENTES”, CÓDIGO BIP 40031283-0; “REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE COPIAPÓ, COMUNA DE SAN ANTONIO”, CÓDIGO BIP 40035887-0 Y “REPOSICIÓN VEREDAS CALLE OCOA, ACCESO ESCUELA VILLA LAS DUNAS, COMUNA DE SAN ANTONIO” CÓDIGO BIP 40035886-0.

- A través de Convenios y Resoluciones Exentas de antecedentes **1), 2), 3), 4), 11), 12), 13)** y **14)**, consecutivamente se suscriben y aprueban convenios de Transferencia del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL, del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, celebrado entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de San Antonio, para la ejecución de los proyectos denominados “Construcción Veredas Calle Angamos”, código BIP N° 40028435-0; “Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes”, código BIP 40031283-0; “Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio”, código BIP 40035887-0 y “Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio” código BIP 40035886-0, contando con el siguiente financiamiento cada iniciativa:

| Nombre Proyecto | Código BIP | Monto O.C. |
|--|------------|----------------|
| Construcción Veredas Calle Angamos | 40028435-0 | \$91.898.000.- |
| Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes | 40031283-0 | \$42.287.000.- |
| Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio | 40035887-0 | \$60.000.000.- |
| Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio | 40035886-0 | \$22.737.000.- |

- Posteriormente, luego de ser estudiados cada proyecto, previo a dar inicio a los procesos de Licitación respectivos, por medio de los antecedentes **5), 6), 7)** y **15)**, el mandante otorgo Aumentos de Plazo a las Iniciativas denominadas “Construcción Veredas Calle Angamos” código BIP N° 40028435-0 y “Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes” código BIP N° 40031283-0, para dar inicio a los procesos de Licitación; dado que Secpla gestionó ante el mandante, las debidas modificaciones a las iniciativas antes señaladas.

- Sin perjuicio de lo anterior, y dado que el proyecto denominado “Construcción Veredas Calle Angamos” código BIP N° 40028435-0, contaba con la totalidad de los antecedentes necesarios para dar inicio al proceso de Licitación, a través de antecedente **10)**, se aprobaron bases Administrativas y se llamó a Licitación Pública bajo la ID Mercado Publico N° 2758-9-LP22; sin embargo fue declarado desierta, por medio de decreto Alcaldicio Exento de antecedente **16)**.

- Conforme a lo indicado en el punto N° 2 del presente documento, por medio de los antecedentes **8), 9)** y **17)**, el Gobierno Regional de Valparaíso, ha dado aprobación a las Modificaciones de Proyecto solicitadas por el Municipio, correspondientes a los proyectos denominados “Construcción Veredas Calle Angamos” código BIP N° 40028435-0 y “Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes” código BIP N° 40031283-0

- Por medio de antecedente **18)**, Secpla remite a Dirección de Obras Municipales, Bases Administrativas y Bases Técnicas, para la gestión de la Licitación Pública denominada “Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos de Comuna de San Antonio”.

- Habiendo estudiadas las Bases Administrativas y Bases Técnicas, el Director de Obras Municipales, a través de antecedente **19) y 22**, en el expediente N° 16766/2022 del Gestor Documental, indica a la Directora Secpla, una serie de observaciones, las cuales, luego de una reunión entre Secpla y DOM, fueron acogidas, por lo cual a través de antecedente **20), 21) y 23)**, Secpla remite Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, para la gestión del Proceso de Licitación Pública.
- Conforme con lo anterior, que se cuenta con los antecedentes técnicos y administrativos, y conjuntamente con la disponibilidad presupuestaria, es que vengo en solicitar a Ud. salvo su mejor parecer, se aprueben bases Administrativas, Bases Técnicas y se realice el llamado a Licitación pública denominada "Pavimentación de Veredas en Diversos Puntos de la Comuna de San Antonio", para la ejecución de las obras: "Construcción Veredas Calle Angamos", código BIP N° 40028435-0; "Reposición Veredas Calle Juan Luis Sanfuentes", código BIP 40031283-0; "Reposición y Construcción Veredas Calle Copiapó, Comuna de San Antonio", código BIP 40035887-0 y "Reposición Veredas calle Ocoa, acceso Escuela Villa Las Dunas, Comuna de San Antonio" código BIP 40035886-0.

Saluda Atentamente a usted.



ELISA VICTORIA GONZALEZ MOYA
DIRECTORA
SECRETARIA COMUNAL DE
PLANIFICACION

EGM / ASR / JFC / Iti

DISTRIBUCIÓN:

LILIAN LEMA - ARQUITECTA - INFRAESTRUCTURA -
VERÓNICA ABARCA - SECRETARIA - DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES -
BASTHIAN RODRIGUEZ - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
JOSÉ LUIS FARIAS - JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
LUIS TAPIA - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -
ALONSO LIZAMA - PROFESIONAL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION -

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. Bases Administrativas
2. Bases Técnicas
3. Anexos 1,2,3 y 6
4. Anexo 4, 1 línea
5. Anexo 4, 2 línea
6. Anexo 4, 3 línea
7. Anexo 4, 4 línea
8. Anexo 5 Flujo

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799